



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00781489- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Natalia Soledad Becerra, DNI: 26.915.161, Legajo 41.452, referido al pedido de licencia con goce de haberes para participar en el XXIII Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación de Trabajo Social (ALAEITS), que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República y la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU), los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2022 en la ciudad de Montevideo; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00790613-UNC-ARRHH#FCS, se agrega a las actuaciones Informe de Revista y cobertura de ART.

Que mediante PV-2022-00818861-UNC-DCTS#FCS, la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social otorga su VB°.

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en los incisos a), b) y c) establecidos por el Artículo 3° y Artículo 10° del texto ordenado del Régimen de licencias del personal docente para estudios o actividades culturales - Resolución Rectoral N° 1600/2000.

Que la Secretaria Académica produce informe y recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. Natalia Soledad Becerra, DNI: 26.915.161, Legajo 41.452, desde el 20/11/22 hasta el 24/11/22 inclusive, quien participará en el XXIII Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación de Trabajo Social (ALAEITS), que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República y la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU), en la ciudad de Montevideo.

Art. 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

